

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29352 TRESGACAMP, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 87/2010, dimanante de autos núm. 797/09, a instancia de Inmaculada Reyes Delgado contra Tresgracamp, S.L., en la que con fecha 17-09-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Tresgracamp, S.L. con CIF B-91078089 en situación de insolvencia por importe de 2.126,57 euros de principal, más la cantidad de 425,31 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de septiembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla.

ID: A100068934-1